

BOEL de 11 de octubre de 2018

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se corrige un error material detectado en la Normativa sobre selección, contratación y renovación de personal docente e investigador contratado no permanente.

Advertido un error material en el Anexo I de la Normativa sobre selección, contratación y renovación de personal docente e investigador contratado no permanente con cargo al presupuesto de los Departamentos, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 19 de marzo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO:

Primero.- Corregir el siguiente error material detectado en el Anexo I, apartado de criterios de valoración, de la Normativa sobre selección, contratación y renovación de personal docente e investigador contratado no permanente:

Donde dice: "3. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS"

Debe decir: "3. FORMACIÓN"

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

Página 1 | 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	10-10-2018 17:07:24

